



Virginia Department of
Emergency Management

NEWS RELEASE

9711 Farrar Court
North Chesterfield, VA 23236

804.267.7610

www.vaemergency.gov

Virginia recibirá fondos federales para brindar viviendas seguras en hotel al personal de primera respuesta durante su actuación frente a la COVID-19

La iniciativa respaldará la salud y la seguridad de trabajadores esenciales y sus familias, al tiempo que ayudará a detener la propagación de la pandemia.

RICHMOND—El Departamento de Manejo de Emergencias de Virginia (VDEM) anunció hoy que la Mancomunidad recibió la aprobación de fondos por parte de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) para brindar alojamiento en hotel al personal de primera respuesta y al personal esencial del Estado de Virginia que trabaja para combatir la pandemia COVID-19 en la Mancomunidad.

El anuncio se produjo tras que el Comisionado de Salud del Estado de Virginia, Dr. M. Norman Oliver, firmara una orden el 9 de abril para que se encuentre disponible «albergue no congregante» «con el objetivo de servir a la comunidad de personal de primera respuesta (...) en búsqueda de albergue tal y para brindar respaldo a esta fuerza laboral crítica». La orden definió bajo «comunidad de personal de primera respuesta» a bomberos, servicio de urgencias médicas, cuerpos policiales y de seguridad, gestión de emergencias y ciertos trabajadores de salud pública.

La orden señala además que «el personal de primera respuesta está en contacto directo frecuente con individuos portadores de COVID-19, bajo sospecha o confirmados, como parte de sus tareas laborales, y por lo tanto, presentan un mayor riesgo de exposición a la COVID-19 y, como tal, podrían transmitir el virus a compañeros de trabajo, pacientes o familiares».

«El personal de primera respuesta se encuentra frente a un mayor riesgo de exposición al virus COVID-19» expresó el Dr. Jeff Stern, Coordinador Estatal de Manejo de Emergencias. «A medida que buscamos frenar la propagación del virus, es de vital importancia que ofrezcamos a estos proveedores de servicios de emergencia esenciales acceso a formas seguras y convenientes de albergue para que puedan continuar realizando su trabajo frente a la pandemia sin correr el riesgo de exponer a otros, especialmente a sus familias, al tener que regresar a sus hogares entre sus turnos».

Los reembolsos se realizarán bajo la Categoría B del programa de Asistencia Pública (PA) de FEMA, de conformidad con la sección 502 de la Ley de Asistencia en Desastres y Emergencias de Robert T. Stafford, y sujeto a los protocolos y procedimientos establecidos de asistencia de FEMA, agrega la carta.

#

VDEM trabaja junto al gobierno local, agencias estatales y federales y organizaciones voluntarias para aportar recursos y experiencia a través de las cinco áreas de misión de gestión de emergencias —prevención, protección, mitigación, respuesta y recuperación. Para obtener más información sobre las formas en que VDEM trabaja para mejorar la preparación, la respuesta y la recuperación ante desastres, visite www.vaemergency.gov.